

ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
Dependencia/Entidad: CONALEP SONORA
JUSTIFICACIONES Al 30 de Diciembre de 2017

CUARTO INFORME 2017

- 1.- **Meta. Atención a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.**- Esta meta se logró al 92.4%, aquí influyeron algunos factores para que no se cumpliera al 100%, como lo es la preferencia de los aspirantes a nuevo ingreso y la reprobación entre otras cosas.
- 2.- **Meta. Número de grupos atendiendo la matrícula de profesional técnico bachiller.**- Al igual que la matrícula esta meta no se logró al 100%, aquí también influyeron algunos factores como lo es la preferencia de los aspirantes a nuevo ingreso y la reprobación entre otras cosas.
- 3.- **Meta. No. de alumnos que concluyen el 100% el plan de estudios a junio de 2017.** Esta meta logró un avance del 92.7%, ya que algunos alumnos reprobaron alguna materia.
- 4.- **Meta. Índice de eficiencia terminal.**- Se logró un 43% de eficiencia terminal, en esta generación surgieron múltiples situaciones que causaron bajas de alumnos, como lo son la reprobación, cambios de domicilio y situaciones económicas entre otras.
- 5.- **Meta. Número de reuniones de academias realizadas.**- Esta meta se logró al 70% debido a que por cuestiones sindicales no fue posible cumplir con lo programado.
- 6.- **Meta.- Índice de alumnos incorporados al servicio social.**- Esta se logró al 97%, ya que algunos alumnos reprobaron alguna materia y no pudieron inscribirse a su servicio social.
- 7.- **Meta.- Índice de alumnos incorporados en Prácticas Profesionales.**- Esta meta no se logró al 100%, ya que algunos alumnos reprobaron alguna materia y no pudieron inscribirse en sus prácticas.
- 8.- **Meta.- Número de alumnos atendidos dentro del Programa de Integración Social.** Esta meta se logró al 108 %, debido a que hubo instituciones privadas y sociales que se acercaron a los planteles para ofrecer actividades a los jóvenes que no estaban programadas.
- 9.- **Promover el deporte en planteles.**- Esta meta sobrepaso lo programado en un 24%, debido a que hubo alumnos que no estaban contemplados en este trimestre y participaron en actividades deportivas.
- 10.- **Meta.-Índice de becas obtenidas por el sector productivo.**- Rebasó lo programado, algunos planteles recibieron apoyo, las cuales no estaban programadas.
- 11.- **Meta.-Captación de ingresos propios por la venta de servicios de capacitación.**- Esta meta sobrepasó de manera considerable lo programado, debido a que se atendieron cursos que no se habían solicitado, por lo que no fueron programados.
- 12.- **No. De egresados colocados en empleos del sector productivo y social.**- Esta meta no se logró al 100%, esto obedece a que algunos alumnos egresados optaron por continuar sus estudios a nivel superior.
- 13.- **Meta. Implementar la Sociedad de padres de familia.**- Esta meta no se logró al 100% ya que algunos padres no pudieron participar de acuerdo a lo programado para este cuarto trimestre.
- 14.- **Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.**- Esta meta se logró al 98.18%, ya que se presentaron pequeños detalles en la captura en plataforma, los cuales ya fueron atendidos.
- 15.- **Índice de calidad en los informes trimestrales.**- Se logró un avance del 93.36%, ya que hubo unos pequeños detalles en el llenado de los formatos, los cuales se corrigieron.
- 16.- **Meta. % de decremento en núm. de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública.** Esta meta logró un decremento del 33.33%, ya que están pendientes dos observaciones de ejercicios anteriores donde no se ha pagado el issste, fovissste y sarh por falta de suficiencia presupuestal.
- 17.- **Meta.- Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación o las de su empresa/institución**
Esta meta se rebasó de manera considerable lo programado en el trimestre, debido a que las empresas solicitaron capacitación que no estaba programada.
- 18.- **Meta.- Realizar el mantenimiento preventivo del equipo de cómputo.**- Esta meta se rebasó con el 6%, ya que hay equipo de cómputo muy obsoleto en los planteles y se requirió dar mantenimiento a más equipos.

Elaboró

Mtra. Carmen Gpe. Montoya Camacho

Jefe de Proyecto de Planeación

Revisó

Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez

Director de Planeación

Autorizó

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: CUARTO 2017

Al cierre del cuarto trimestre 2017 se recibió una ampliación del Presupuesto Federal por \$4,807,671.19 derivado del incremento salarial del 3.08 % al personal Administrativo y Docente, la cual se aplicó en servicios personales, quedando al final del ejercicio en \$220,480,439.00.

Se otorgó una ampliación presupuestal por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno de Estado de Sonora \$67,880,038.19, de los cuales \$65,448,038.24 fueron para la aplicación de adeudos de Seguridad Social como SAR y FOVISSSTE en los bimestres 4to. y 3ro. 2016, así como 1ero. al 5to. del 2017. También en las Cuotas y Aportaciones al ISSSTE, para su aplicación en las quincenas 17 a la 22 del 2017, ya que no se habían cubierto derivado de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo del personal Docente, el cual impacto en el Incremento Salarial y de Prestaciones Económicas.

Para el capítulo 3000 se nos otorgaron \$232,000.00, con lo que se amplió la partida 38301 Congresos y Convenciones y \$2,200,000.00 para ampliación en la partida 51901 Software, para la compra de licencias del programa "Yes al Ingles", las cuales se asignaran directamente a los alumnos, según acuerdo 4.2 por la Junta Directiva, V sesión extraordinaria celebrada el 19 de Diciembre del 2017.

JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS

11301 Sueldos.- Disminución (-\$,15,996,469.00) para dar suficiencia a las partidas 13203 Compensación por Ajuste a Calendario (-\$700,000.00), 15101 Aportaciones al Fondo de ahorro de los Trabajadores (-\$223,707.00) , 15421 Bono de Día de Madres (-\$65,553.00) y 17102 Estímulos al Personal (-\$3,000,000.00) en virtud de que el presupuesto fue deficitario y 15202 Indemnizaciones (-\$6,007,209.00) por cambios institucionales por la actual administración, 13101 Primas por años de servicio efectivos prestados (-\$4,000,000) y 13201 Primas de Vacaciones y Dominical (-\$2,000,000.00).

13202 Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año.- Disminución a esta partida (-\$6,000,000.00) , para dar suficiencia a las partidas 11306 Riesgo Laboral (\$5,000,000.00) y 13403 Estímulos al Personal de Confianza.

14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.- Disminución a esta partida (-\$2,000,000.00) para dar suficiencia a la partida 14105 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

15404 Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a las partidas 15101 Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores (\$500,000.00) 15416 Apoyo para Útiles Escolares (\$245,265.00) y 15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$150,000.00).

15901 Otras Prestaciones.- Disminución (-\$1,000,000.00) para dar suficiencia a la partida 14403 Otras Cuotas de Seguros Colectivos.

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.- Disminución a esta partida por (-\$340,000.00) para dar suficiencia a las partidas 21601 Material de Limpieza (\$150,000.00) , 23901 Otros Productos Adquiridos como Materia prima (\$80,000.00) y 24601 Material Eléctrico y Electrónico (\$110,000.00).

21501 Material para información.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$50,000.00).

21701 Materiales Educativos.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$50,000.00)

21801.Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$51,000.00).

22106 Adquisición de Agua Potable.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$35,000.00).

24801 Materiales Complementarios.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$20,000.00)

24901 Otros Materiales y artículos de construcción y reparación.- Disminución (-\$50,000.00) para dar suficiencia a la partida 21701 Materiales Educativos.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: CUARTO 2017

27101 Vestuarios y Uniformes.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$11,000.00)

27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$500.00)

27301 Artículos Deportivos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$500.00).

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$101,000.00)

29301 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$31,000.00)

29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$55,000.00)

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$8,000.00)

29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$28,000.00).

31301 Agua.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$600,000.00)

31401 Telefonía Tradicional.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$90,000.00)

32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-200,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).

32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00)

32901 Otros Arrendamientos.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00).

33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionadas.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$900,000.00)

33302 Servicios de Consultoría.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$90,000.00).

33401 Servicios de Capacitación.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-400,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).

33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$304,000.00)

33605 Licitaciones, Convenios y Convocatorias.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$13,696.00).

33801 Servicios de Vigilancia.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$130,000.00).

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: CUARTO 2017

- 34101 Servicios Financieros y Bancarios.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$230,000.00).
- 34501 Seguros Patrimoniales.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$200,000.00).
- 34701 Fletes y Maniobras.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$79,696.00).
- 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$30,000.00).
- 35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$20,000.00).
- 35301 Instalaciones.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$20,000.00).
- 35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$60,000.00).
- 35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$120,000.00).
- 35801 Servicio de Limpieza y manejo de Desechos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$100,000.00).
- 35901 Servicio de Jardinería y Fumigación.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$70,000.00).
- 36201 Difusión por Radio, Televisión y Otros mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$60,000.00).
- 37101 Pasajes Aéreos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$8,000.00).
- 37201 Pasajes Terrestres.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$108,000.00).
- 37501.- Viáticos en el País.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$150,000.00).
- 37502 Gastos de Camino.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$80,000.00).
- 37601 Viáticos en el Extranjero.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$35,000.00).
- 38201 Gastos de Orden Social y Cultural.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$115,000.00).
- 38301 Congresos y Convenciones.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-230,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).
- 39201 Impuestos y derechos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$900,000.00).
- 51901 Equipo de Administración.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 5000. (-\$15,000.00).
- 52301 Cámaras fotográficas y de video.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00)

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: CUARTO 2017


Cabe aclarar que dichas adecuaciones presupuestarias no afectan la Estructura Programática en cuanto a metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual

ELABORO:



C.P. ALEJANDRA CONTRERAS ZUBIA
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ:



LIC. MARIO FROILAN SOLTERO CONTRERAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

APROBÓ:



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL